BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

AÑO X

1.er Trimestre de 1931

NUM. 34

ESPINOSILLA DE SAN BARTOLOMÉ

Su historia y monumentos

H

(Continuación)

Vimos ya que en 1563 Don Miguel de Salamanca, Regidor de Burgos, por la compra hecha y lo que poseía antes en Espinosilla debió quedar dueño de la mayor parte del coto redondo de esta población. Si hubiéramos de atenernos a lo que se consigna en el libro del Catastro del Marqués de la Ensenada, como en 1751 uno de los clérigos que entonces allí habitaban, era capellán de la instituída por los fundadores de la villa, y por una inscripción, que después copiaremos, consta que fundadores de las capellanías lo fueron don Antonio y don Mateo Riaño Salamanca, que vivían en 1665 y 1675, a estos últimos deberíamos atribuir también la fundación del Palacio, construcción la más antigua e importante que allí se encuentra, exceptuada la Iglesia.

Pero no constando lo primero en la larga inscripción en la cual dichos señores refieren sus fundaciones con todo detalle, hay fundamento para suponer que quiso decir «los señores de la villa». Y precisamente en el extracto del expediente de la Orden de Calatrava, correspondiente a don Antonio de Riaño y Salamanca, que me ha proporcionado mi excelente amigo el Sr. Marqués del Saltillo, el primero de la familia que figura como señor de Espinosil·la es este Don Antonio, descendiente de D. Juan Alonso de Riaño y de D.ª María de Sandoval, padres de don Pedro de Riaño y Sandoval, su hijo segundo, a quien debe atribuirse la erección del palacio an-

tes de que la familia Salamanca fuese dueña del coto redondo. Pues aunque parecía natural suponer que el edificio se hubiese construído por don Miguel de Salamanca al constituirse en señor de la población, el estilo del edificio y de sus blasones excluyen el hecho y nos dan fundamento para atribuirlo a los Alonso de Riaño.

Según el árbol de familia mencionado, las posesiones de los Salamanca debieron de pasar a los Riaño por el enlace de don Lorenzo de Riaño, hijo de don Antonio de Riaño y de doña Petronila de Gamarra y nieto de don Pedro, por su casamiento con doña Bárbara de Salamanca Riaño; y entonces sus hijos don Antonio y don Mateo pudieron ya titularse señores de Espinosilla.

Estudiado el estilo del edificio vemos que corresponde a más tardar a mediados del siglo XVI, pues en los detalles artísticos que acompañan a los escudos se nota aún la influencia gótica, y sus blasones no son los propios de Jos Salamanca, sino más bien los de los Riaño Sandoval y enlaces.

Dicha influencia se observa en esta obra del Renacimiento en la moldura, y sobre todo en los arranques o mensulitas del guardapolvo que proteje uno de los escudos de la torre; los mismos grifos tenantes nos recuerdan los que, pertenecientes a la escuela de los Colonia, campean en la fachada gótica del Hospital de San Juan y en el muro exterior de la Capilla de la Inmaculada Concepción y Santa Ana, en la Catedral.

Dichos escudos son dos; el primero se encuentra en la l'achada que mira al poniente, debajo de una ventana con reja, antes apiada y hoy abierta (Fotograbado n.º 1). Debajo del mismo hay una elegante cartela con el lema de la familia, donde en caracteres mayúsculos se lee: «Moderata durat».

El escudo es partido y su primer blasón o jefe consiste en un castillo formal o de tres torres sobre ondas de agua, el segundo ostenta una banda. El resto es cuartelado y tiene en primero y cuarto águilas esplayadas, y bastón en sotuer en el segundo y tercer cuartel. La orla del primero se adorna con siete sotueres y la del segundo con cruces huecas florlisadas, alternando con leones.

El segundo está sobre otra ventana que da al norte y va protegido con guardapolvo semejante al del primero. Sus blasones son idénticos.

El primero corresponde a los apellidos Riaño y Sandoval, pues si bien es cierto que los Riaños usaron en algún país originariamente cinco castillos en campo azul y dos sierpes debajo de ellos en un río, vueltas las cabezas, en Burgos adoptaron, por lo menos desde el siglo XVI, torre y banda cuarteladas. Así se ven en el palacio de los Riaños de Villayuda, cerca de Burgos, coetáneo a este de Espinosilla, en Villariezo de donde tomaron el título de Condes, y en el palacio de Rabé de las Calzadas, ambos del siglo XVII.

Esta familia figura en la capital ya en el siglo XV, y a ella pertenecieron algunos escribanos y notarios públicos.

A fines de dicho siglo hizo donaciones importantes a la fábrica de la Iglesia de San Esteban don Francisco de Riaño, para obtener una sepultura para sí y su señora, que consistieron en un florín de oro de censo sobre casas a la Soguería (Archivo de San Esteban). No consta su escudo por haberse levantado las sepulturas de esta iglesia y repuesto el pavimento posteriormente, pero es muy probable que fuera el mismo que se ve aún hoy en una inscripción adosada a un pilar del coro, puesta en sustitución de otra, por la familia de Riaño, con anuencia del Excmo. Sr. D. Valentín de Velvis, conde de Villariezo, poseedor de dicha casa y patronatos como marido de la Excma. Sra. doña María Mercedes Rojas, condesa de dicho título. Este escudo es el mismo que vimos en el palacio y en el primer blasón el castillo está igualmente sobre ondas.

Después copiaremos la inscripción que da muchas noticias sobre esta familia.

Más difícil es establecer a quién deban atribuirse los blasones restantes del escudo de la torre. Vemos en Burgos por aquel mismo tiempo usado el bastón, puesto en aspa por la familia Pisquer en el sepulcro de don Diego de Frías, en la iglesia de San Gil. Ignoramos el origen de esta familia, que después usó el apellido Pesquera, y sólo a título de curiosidad consignamos que en la obra «Nouvelle Recherche des antiquitez» (sic) «Noblesse de Flandes», por Philipphe de l'Epinoy. Douai 1631, usa este blasón Mesire Jacques de l'Anglé, chevalier Baron de Pesques.

Pero donde se ve más completo es en el escudo de la Baronía de Tormoyé, según se encuentra en el Diccionario de Piferrer, que es cuartelado: 1.º y 4.º de oro y águila de sable esplayada; 2.º y 3.º azur y dos bastones de plata puestos en aspa y angulados de cuatro flores de lis del mismo metal, que corresponde en España al Barón de Ledesma.

Si conociésemos todos los enlaces del fundador del palacio, podríamos aclarar por qué en la orla de su escudo usaron sotueres los Riaño de Sandoval y los restantes blasones se orlan de cruces y leones. En general, como es sabido, ponen sotueres los descendientes de los caballeros que asistieron a la conquista de Baeza, por haber tenido lugar el día de San Andrés.

Respecto de las cruces y leones debemos anotar, que en el escudo citado de los Pisquer, de San Gil, se ven la cruz hueca y el león rampante por estar emparentados igualmente con los Mazuelo, familia burgalesa que tenía palacio blasonado en Mazuelo, y torre fuerte y palacio en Pesquera de Ebro con capilla y bonito retablo del Renacimiento en la Iglesia parroquial donde se ven las mismas armas.

El árbol genealógico del primer señor de Espinosilla es el siguiente:

> Juan Alonso de Riaño. María Diez de Sandoval.

Francisco de Riaño, hijo mayor.

- D. Francisco de Riaño.
- D. Diego de Riaño.
- D. Francisco de Riaño, Gamboa.

Pedro de Riaño, hijo segundo.

- D. Antonio de Riaño y
- D.ª Petronila de Gamarra.
- D. Lorenzo de Riaño y
- D.ª Bárbara de Salamanca.
- D. Antonio de Riaño, Salamanca, Gamarra y Riaño, Sr. de Espinosilla, Caballero de Calatrava.

Arbol genealógico de los Señores Condes de Villariezo:

- D. Francisco Riaño, Lantadilla.
- D.a Magdalena Mazuelo.
- D. Diego de Riaño, Mazvelo.
- D.a Magdalena Gamboa.
- D. Diego de Riaño,
 Presidente del Consejo de
 Castilla, I Conde de Villariezo en 1658, † 11 de
 Sept. 1663. Enterróse en
 la Cap. Mayor del Convento de Bernardas de
 Burgos.
- D. Martín de Riaño, Abad del Monasterio de San Juan de Burgos, † electo Obispo de León.
 - D. Francisco de Riaño e el mayor, Regidor de Burgos, con D.ª Maria de Meneses y Arellano.
 - D. Diego de Riaño, II Conde de Villariezo, Caballero de Santiago, † 1669 y D.ª Magdalena Ruiz de Gaceta y Gutiérrez.
 - D. Antonio de Riaño,
 II Conde de Villagonzalo (sic), Regidor de Burgos,
 casado:
- D.ª Magdalena de Riaño, con D. Benito de Salamanca y Varillas, Señor de Berberana.

1) D.a Maria de la Cerda v Brizuela.

2) D.ª Jacinta de Arriaga, San Martín y Sanvitores.

D.ª Rosa Riaño, Condesa D.ª Magdalena de Riaño, D. Angel de Riaño y Arriaque fué de Nava v 2) de Hervías, casó con el Conde de Hervias en Burgos (San Gil) 18 Dic. 1707; acabó su descendencia en la siguiente generación.

bautizada en Burgos (San Gil) 29 de Junio de 1681: Marquesa de Valdeguerrero. Acabó su descendencia en sus hijos.

ga, IV Conde de Villariezo en 1725, con Doña Juana de Orovio y Bravo de Mendoza, hija de los Marqueses de Paredes.

Hijos de Don Angel:

D. Antonio de Riaño, V Conde de Villariezo, D.a Maria Antonia Velázquez de Lara.

D.ª María Javiera de Riaño, casó en Olmedo con Don Juan Pedro Tello Dávila y Guzmán.

(Su hija:)

D. a María Tomasa de Riaño, D. a María Antolina de Ria- D. a Eusebia Tello y Riaño, VI Condesa de Villariezo, + sin sucesión.

ño, VII Condesa en 1790, +8 de Julio de 1790 sin sucesión. Casó con:

con D. Javier de Rojas Hierro y Contreras, Marqueses de Villanueva de Duero.

(Su hija:)

- D. José Manuel de la Paciencia Fernández de Córdova, en Burgos. El matrimonio se disolvió pasando el Marqués a nuevas nupcias con D.ª Maria de Cascajares y retirándose a Burgos D.a María, que sucedió el 11 de Marzo de 1790 a su hermano mayor. Fué enterrada en el Convento de Monjas de San Bernardo.
 - D. Manuel Belvis de Haro. padre de la última Condesa de Bornos.
- D a Mercedes Rojas y Tello, V Marquesa de Villanueva de Duero, VIII Condesa de Villariezo, con D. Valentín Belvis de Moncada y Pizarro, Conde de Villarnarciel.
- D.a Asunción Belvis de Moncada, IX Condesa de Villariezo, D. José Ramírez de Haro y Córdova, Conde de Bornos.
 - D. Fernando Ramírez de Haro, X Conde de Villariezo, padre del actual.

Nota.-Relacionando ambos árboles, se ve que D. Francisco de Riaño, hijo mayor de don Diego de Riaño era nieto de doña Magdalena Mazuelo.

Como se observa por el primer árbol, la línea de los señores de Espinosilla terminó en don Antonio y don Mateo Riaño según veremos después al transcribir la lista de fundaciones que estos señóres dejaron consignada en la tabla de la sacristía de la Iglesia. Constituyeron por heredera a su madre D.ª Bárbara de Salamanca, quien renunció en Doña María Josefa Riaño y la Cerda, heredera y señora de esta villa, según en la misma se consigna.

En 1739, según declaración de los vecinos, que consta en el libro Matrícula del Archivo de San Miguel de Treviño, antes citado, habiéndose preguntado a los de este lugar (Espinosilla) sobre la hacienda que allí tenía el Monasterio, dijeron: que cuanto hay en él es de señorío y lo poseía don Cayetano de Arriaga, vecino de Burgos.

Por el Catastro del Murqués de la Ensenada vemos que en 1751 continuaba siendo señor del lugar el mismo Don Cayetano, como conjunta persona de la señora doña Javiera de Salamanca, Miranda de Sanzoles. Hasta fines del siglo pasado han sido señores del palacio y coto redondo los Condes de Berberana, por su enlace con la familia de los Salamanca, una de las más poderosas y nobles de Burgos, a partir del siglo XVI, en que se estableció aquí, la cual tuvo enterramientos principales y capillas en muchas iglesias de esta ciudad y en Villadiego, etc.

NOTA.—Inscripción antes citada de la Iglesia de San Esteban.

D. O. M.

«Con caudal de D. Alonso del Campo Lantadilla regidor perpetuo que fué de la ciudad de Santiago de Chile se compró a la fábrica de esta Iglesia el muro que media entre los pilares 2.º y 3.º y con el mismo se hizo el altar que se nombra de los Reyes, el cual estaba colocado en dicho 2.º pilar y el citado hueco cerrado con una reja de hierro que comprendía hasta los costados de dichos dos pilares se destinó a sepulcro para el enterramiento de la familia de los poseedores del patronato que fundó de uno y otro y radicó en D. Diego de Riaño, su primo, y los que le sucedieron en su casa y mayorazgo dotó en dicho altar una misa rezada diaria y quince cantadas al año fundó también una obra pía de huérfanas y por patronos de ella y de una capellanía que goza el cabildo de esta Iglesia y otras pías memorias nombró al poseedores (sic) de dicha casa y mayorazgo al prior de este cabildo y al arcipreste de Burgos previas las licencias necesarias y anuencia del Excmo. Sr. D. Valentín de Velvis, conde de Villariezo y de Valverde, poseedor de dicha casa, mayorazgos y patronatos como marido de la Excma. señora D.ª María Mercedes Rojas condesa de dichos títulos se trasladó el expresado altar al arco que dice entre el sepulcro de Juan García de Castro y el pilar inmediato al nuevo de San Bartolomé se pintó la reja y colocó aquí esta inscripción que existía en dicho pilar 3.º frente al citado y en cuyo intermedio queda existente el enterramiento o sepulcoro de dicha familia y en él se otorgó la correspondiente escritura en 13 de Julio de 1806».

Descripción del palacio. (Véase plano, fotogr. n.º 2).

El edificio, situado en una suave pendiente con exposición al mediodía, corresponde al tipo frecuente en este país de palacio-granja, que sucedió a las torres aisladas de señorío o dispuestas para habitación del cillero o administrador de las posesiones señoriales, y se extendió por toda la provincia, como se observa en Saldañuela, Tardajos, Torrepadierne, Tordable, Olmos Albos, Villariezo y otras muchas, sobre todo abundantes en el partido de Villarcayo y en Mena, confirmando el dicho:

El noble para lo ser, ha de tener tierras y campos para comer.

Su parte principal, la torre, está construída de sillería de piedra caliza con tres pisos y sin almenas, pero provista de caeteras en forma de cruz con travesaño oblícuo, poco frecuente. En su base, cuadrada, como toda ella, se abre un pozo profundo, donde hubo un molino sustentado por un cauce, que aún subsiste para riego de la huerta contigua. Sobre ella va una estancia elevada del suelo, donde hoy está instalada la cocina, a la cual se entra por un arco de corte renaciente, y desde allí una escalera moderna de hierro en caracol pone en comunicación con los demás pisos destinados a dormitorios y desván.

En el primero de ellos se encuentran las dos ventanas con escudos, descritas, y el segundo se ilumina con una ventana adintelada con elegantes jambas y alfeizar decorado con óvulos.

Inmediata a la torre avanza una galería coetánea a la misma) iluminada con dos arcos escarzanos, tapiados, que van a ser abiertos, y una ventana. Sobre ella se ha construído una hermosa terraza almenada.

Siguiendo la línea de la torre se halla el palacete con un piso bajo y otro alto, todo él construído de sillería y de mampostería concertada, al cual se entra por dos altos y hermosos arcos de medio punto, sostenidos por columnas cilíndricas de una sola pieza y con molduras del Renacimiento, de estilo algo posterior a la torre; no

obstante lo cual en la enjuta del centro ostentan un escudo con los mismos blasones que vimos en aquella, sostenido por aladas sirenas, sobre cuyas colas se apoyan figuras femeninas, y terminado por dos angelitos, uno de ellos con flamero en la mano, detalles característicos del siglo XVII.

Sobre la cornisa, que proteje todo el edificio, había en esta parte de la entrada una serie de almenas y bolas, que hoy se destacan sobre la terraza antedicha.

El resto de la fachada no ofrece nada de particular, fuera de sus modestas ventanas, en cuyas rejas se han repuesto los copetes con la cruz de Calatrava, que les prestan algún carácter de casa grande. (Fotogr. n.º 3). Unicamente en una piedra con bola a la entrada del jardín ofrece grabado el apellido Salamanca lo que induce, a creer que la ampliación debió ser obra de los Riaño Salamanca.

Traspasados los arcos se llega a un pequeño patio irregular, donde se desarrolla la escalera exterior de piedra, que da acceso a las habitaciones, siguiendo los muros en ángulo casi recto.

Son éstas: un recibidor, cuarto de baño, amplios dormitorios con cubierta de madera al natural y un corredor provisto de bello artesonado de maderas ricas, procedente de un palacio demolido en Madrid.

En la banda opuesta hay un despacho y una amplia biblioteca con buena techumbre de madera del país. Van sobre una hermosa caballeriza abovedada con piedra de sillería, espaciosa y dilatada con un enlace muy interesante en el ángulo del centro y algunas piedras marcadas con cruz, procedentes tal vez de un edificio más antiguo, pues es sabido que esto se usó mucho en las épocas románica y ojival. A ella se entra por un arco rebajado.

Todo el edificio está dotado de agua abundante. Esta y las demás innovaciones se deben a los actuales poseedores de la finca, doña Julia y doña Jimena Escudero, casada con el distinguido jurisconsulto don Eduardo Torralba, quien ha ampliado además las plantaciones de bosque hechas por el Sr. don Eladio Escudero y proyecta algunas otras de pinos y otras especies arbóreas.

Pronto será un centro agrícola y ganadero, donde los cultivadores del país podrán aprender a mejorar los productos del campo, en la granja que el propietario piensa establecer en su término.

LUCIANO HUIDOBRO SERNA.

(Concluirá).

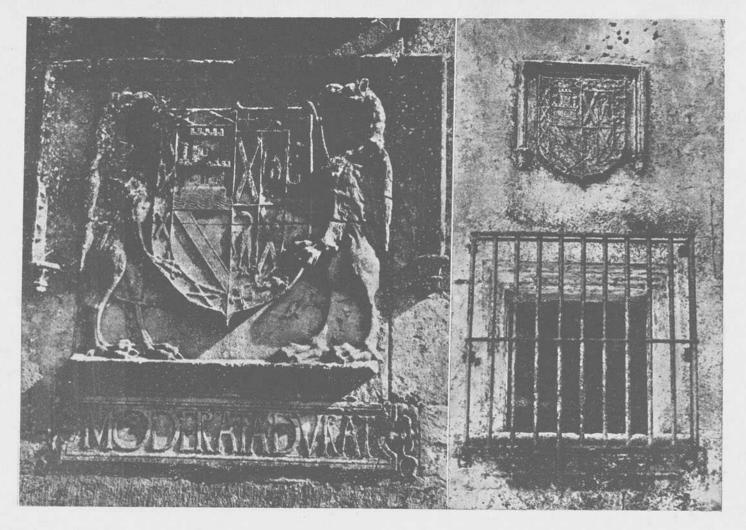
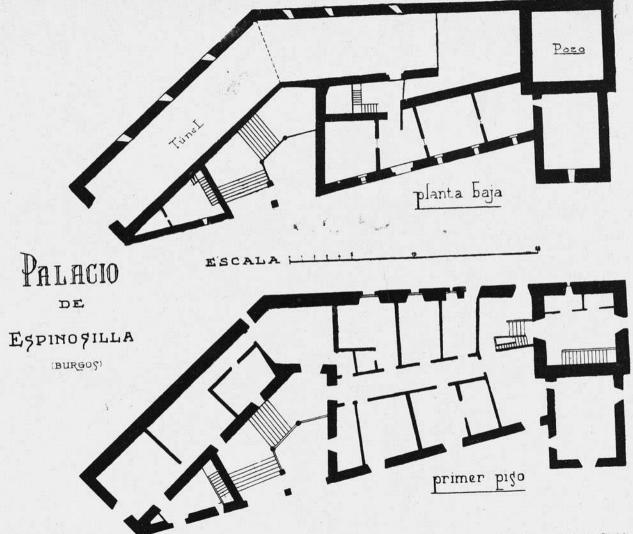


Foto n.º 1.

ESPINOSILLA DE SAN BARTOLOME. - Escudos de la Torre del Palacio.

(Fotog. Photo-Club).



Fotog. n.º 2.

Plano del mismo antes de la última reforma interior.

(Fotog. Photo-Club).